

SECRETARIO.

Señor Marqués, resolveos;  
Que se pasa el plazo ya  
Que para la ejecucion  
Señaló su majestad.

DON PEDRO.

Yo voy á hablarle.

## ESCENA XXI.

EL REY. DICHS.

REY.

Aguardad.

SECRETARIO.

El rey.

DON PEDRO.

Haced relacion,  
Secretario, deste caso.

REY.

Á todo he estado presente.

DON PEDRO.

Sol de España, cuyo oriente  
No teme el obscuro ocaso,  
Vuestra grandeza mostrad:

Ó en el público teatro  
Dad la muerte á todos cuatro,  
Ó á todos los perdonad.

VOCES. [*Dentro.*]

Entrad.

REY.

¿Qué es esto?

## ESCENA XXII.

Dos GUARDIAS, con ENCINAS, en hábito de donado.  
DICHS.

UN GUARDIA.

Este es

Juan de Encinas, el criado  
Que prender habeis mandado  
Por el caso del Marqués.  
Ó está loco ó finge estallo;  
Que desde que le prendimos,  
Sólo á cuanto le decimos  
Nos da por respuesta: Callo.

DON DIEGO.

Yo estoy de tu lealtad,  
Encinas, bien satisfecho;  
Mas ya niegas sin provecho:  
Decir puedes la verdad.

Supuesto que ya mi error  
He confesado.

ENCINAS.

Con eso

Yo tambien , señor , confieso  
Que es don Diego quien su honor  
Le robó á doña Ana , y yo  
Quien fingiendo ser criado  
Del Marqués , por su mandado  
Los de su casa engaño.

DON FERNANDO.

Di lo que sabes de Flor  
Y de mí.

ENCINAS.

Su amante has sido  
Tres años , y no ha tenido  
Más que esperanza tu amor.

DON PEDRO.

Así está ya la verdad  
Bien clara , señor ; pues ves  
Las disculpas de los tres ,  
Muestra en ellos tu piedad.

DOÑA ELOR.

Perdona , amiga , á mi hermano ;  
Queda con honra y casada ,  
Y no sin ella y vengada.

DOÑA ANA.

Señor , dándome la mano  
Don Diego , le doy perdon.

MARQUÉS.

Yo de la muerte le doy  
A don Fernando , pues soy  
Parte formal desta accion.

REY.

Caballeros valerosos ,  
De España gloria y honor ,  
En cuyos heróicos pechos  
Cuatro espejos mira el sol ,  
De justiciero me precio ;  
No he de serlo ménos hoy :  
Justicia tengo de hacer ,  
Y premiar vuestro valor.  
Al que es único en un arte  
Util á las gentes , dió  
La ley , de cualquier delito ,  
Por una vez remision ;  
Que el derecho prevenido  
Más conveniente juzgó  
Conservar el bien de muchos ,  
Que castigar un error.  
De vosotros pues cualquiera  
Es tan único en valor ,  
Que niega á los mismos ojos  
Crédito la admiracion.  
Pues ¿ qual arte puede dar

Á un reino fruto mayor  
Que el valor , pues por los cuatro  
Miro ya en mi sujecion  
Las cuatro partes del mundo ?  
Luego bien pruebo que os doy  
La libertad por derecho ,  
Y por justicia el perdon.

MARQUÉS.

Dilate el cielo tu imperio.

DON FERNANDO.

Dés á la envidia temor.

DON PEDRO.

Celébre el tiempo tu nombre.

DON DIEGO.

Y la fama tu opinion.

REY.

Dad pues la mano de esposo ,  
Don Diego á doña Ana ; y vos  
Escoged esposo , Flora ;  
Que la perdida opinion  
Es justicia restauraros.

DOÑA FLOR.

El Marqués la causa dió  
Á que en mi fama tocase  
El vulgo murmurador ;  
Que á quien con poder pretendíe ,

Le juzga en la posesion :  
Y así él es solo quien puede  
Y debe ilustrar mi honor.

MARQUÉS.

Por pagar así á don Diego ,  
Vuestro hermano , que ofreció  
Su vida por darme vida ,  
Sin eso os la diera , Flor.

ENCINAS.

Y á mí ¿ me alcanza la ley  
De lo del arte y valor ?

REY.

Por ser único en lealtad  
Perdon merece tu error.

ENCINAS.

Y pues solo por serviros  
Se ha desvelado el autor ,  
Siendo nobles , por justicia ,  
Os puede pedir perdon.